



GAD PARROQUIAL DE ILAPO

GUANO – CHIMBORAZO

Dirección: Calle Principal
CASA PARROQUIAL

ACTA No 69

En la parroquia Ilapo a los 21 días del mes de enero del 2022 siendo las 10H30 se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ilapo, para dar paso a la sesión ordinaria del mes de enero del 2022 con el siguiente orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Palabras e instalación de la sesión por parte del señor presidente GAD Parroquial de Ilapo.
4. Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
5. Conformación del equipo mixto de rendición de cuentas
6. Acuerdos y resoluciones.
7. Clausura

DESARROLLO

1. **Constatación del quórum.** La Ing. Isabel Arias en calidad de secretaria del GAD Parroquial de Ilapo procede a tomar la lista de los miembros del GAD Parroquial de Ilapo en orden de Votación: Señor Leónidas Guapulema presidente del Gad Parroquial de Ilapo... **Presente...** Señor Federico Niachimba, vicepresidente del GAD Parroquial de Ilapo... **Presente.** Señor Mario Orozco Primer Vocal del Gad Parroquial de Ilapo... **Presente...** Ing. Henry Peñafiel Segundo Vocal del GAD Parroquial de Ilapo... **Presente...**, Tnlgo. Dimas Núñez Tercer Vocal del GAD Parroquial de Ilapo... **Presente...** señor presidente contamos con la presencia de todos los miembros del Gad Parroquial de Ilapo, establecido el quorum reglamentario. El señor presidente solicita se proceda con el siguiente punto.
2. **Aprobación del orden del día.** El Señor presidente pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.
3. **Palabras e instalación de la sesión por parte del señor presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ilapo.** - el Señor Leónidas Guapulema en calidad de presidente del Gad parroquial de Ilapo, quien luego de expresar un cordial saludo a todos los presentes, además de solicitar se trate los puntos indicados en la convocatoria da por instalado la sesión.
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** - Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior la misma que es aprobada sin ninguna modificación
5. **Conformación del equipo mixto de rendición de cuentas.** Toma la palabra el señor presidente quien solicita a la Ingeniera Lidia Cuadrado técnica de la unidad de planificación del Gad Parroquial de Ilapo se proceda a dar lectura del mecanismo para la aplicación de la rendición e cuentas del año fiscal del 2021. Toma la palabra la Ing. Lidia Cuadrado quien procede a dar lectura de conformidad al art. 208 numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas que rige para el periodo fiscal 2021, el cual se resumen en: FASE 1 (Mes de enero y febrero 2022) Planificación del proceso Consulta Ciudadana: - Conformación equipo de Rendición de Cuentas -Diseño de la propuesta de Rendición de Cuentas. FASE 2 (Mes de marzo 2022) Elaboración del informe de Rendición de Cuentas: - Evaluación de la Gestión Institucional - Llenar el formulario de Rendición de Cuentas en Excel - Informe a las preguntas planteadas por la ciudadanía. FASE 3 (Mes de abril 2022) Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía: - Deliberación pública aportes de la ciudadanía - Elaborar el Plan de acción. FASE 4 (Mes de mayo 2022) Entrega del informe al CPCCS: - A

Teléfono: 033020358– 0980546652- 0989004819

gadparroquialilapo@hotmail.com

www.gadp-ilapo.gob.ec



GAD PARROQUIAL DE ILAPO

GUANO – CHIMBORAZO

Dirección: Calle Principal
CASA PARROQUIAL

través del sistema informático de Rendición de Cuentas Incluir los aportes de la ciudadanía y el Plan de acción. para el cumplimiento se procede a la conformación equipo de rendición de cuentas la cual por decisión unánime se designa los señores Ing. Henry Peñafiel delegados de los vocales del GAD Parroquia, Sr. Tobías Núñez presidente de la asamblea local ciudadana, Ing. Lidia Cuadrado Técnica. Quienes deberán acatar a lo dispuesto en las leyes vigente y que regulan la administración del sector Publico.

- 6. Acuerdos y Resoluciones. -** En la presente sesión se aprueba y se resuelve 1. La conformación del equipo mixto de rendición de cuentas por decisión unánime se designa los señores Ing. Henry Peñafiel delegados de los vocales del GAD Parroquia, Sr. Tobías Núñez presidente de la asamblea local ciudadana, Ing. Lidia Cuadrado Técnica.
- 7. Clausura. -** El Señor presidente sin más que tratar siendo las 12H00 da por clausurado las sesiones.

Dado y firmado en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ilapo.

Sr. Leónidas Guapulema
PRESIDENTE DEL GADP ILAPO

Sr. Federico Niachimba
VICEPRESIDENTE GADP ILAPO

Sr. Mario Orozco
VOCAL GADP ILAPO

Ing. Henry Peñafiel
VOCAL GADP ILAPO

Tnlgo. Dimas Núñez
VOCAL GADP ILAPO

Ing. Isabel Arias
**SECRETARIA /TESORERA
DEL GADP ILAPO**